ACTA DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSION No. 01 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1 8 4 DE 2024

CONTRATO DE CONSULTORÍA	184 de 2024
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS EN FASE I PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO LA AURORA Y BALCONES DE LA RIVIERA EN EL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
CONTRATISTA:	OSPAM INGENIERÍA S.A.S NIT: 800099662-3 R/L: ÓSCAR FABIAN PACHECHO MERCHÁN C.C.: 1.049.606.085 DE TUNJA, BOYACÁ
SUPERVISOR	ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS Y SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($182.999.980,77)
FECHA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE PRÓRROGA No. 01	DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE PRORRÓGA No. 01	ONCE (11) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de Moniquirá – Boyacá, a los **VEINTISEIS (26)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2024**, en las instalaciones de la Alcaldía municipal se reunieron, el I**NG. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES** en su calidad de Secretario de Planeación y Desempeño Institucional y SUPERVISOR del presente **CONTRATO DE CONSULTORÍA** y **OSPAM INGENIERÍA S.A.S** identificado con NIT 800099662-3 y representante legal **ÓSCAR FABIAN PACHECHO MERCHÁN** e identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.606.085 de Tunja, Boyacá, en su calidad de contratista, quienes acordaron de común acuerdo suscribir el presente documento en el que consta la Suspensión No. 01 del CONTRATO 184 DE 2024, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el día DIEZ (10) de SEPTIEMBRE de 2024 se suscribió el contrato de consultoría No. 184 de 2024 entre el municipio de Moniquirá y **OSPAM INGENIERÍA S.A.S** identificado con NIT 800099662-3 y representante legal **ÓSCAR FABIAN PACHECHO MERCHÁN** e identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.606.085 de Tunja, Boyacá.
2. Que, el Contrato de Consultoría 184 de 2024 dentro del objeto contempla "**CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS EN FASE I PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO LA AURORA Y BALCONES DE LA RIVIERA EN EL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ**".

3. Que, el día **DIECISIETE (17)** de **SEPTIEMBRE** de 2024 se suscribió la respectiva acta de inicio y se definió un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES**, teniendo como fecha de terminación el día **DIECISEIS (16) de DICIEMBRE** de 2024.

4. Que, el día **DIECISEIS (16)** de **DICIEMBRE** de 2024 se suscribió el Acta de Prórroga No. 01 por un plazo de ejecución de **ONCE (11) DÍAS**, teniendo como nueva fecha de terminación el día **VEINTISIETE (27)** de **DICIEMBRE** de 2024.

5. Que, el día **VEINTISEIS (26)** de **DICIEMBRE** de 2024 y mediante comunicación formal, el Contratista **OSPAM INGENIERÍA S.A.S.** identificado con NIT 800099662-3 y representante legal **ÓSCAR FABIAN PACHECHO MERCHÁN** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.606.085 de Tunja, Boyacá, solicitó la suspensión del Contrato de Consultoría No. 184 de 2024, tal y como consta a continuación:

   (…) La presente con el fin de solicitar formalmente la suspensión temporal del Contrato de consultoría No. 184 de 2024 suscrito entre OSPAM INGENIERÍA S.A.S y el MUNICIPIO DE MONQUIRÁ, con fecha de inicio 17 de septiembre de 2024 y cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS EN FASE I PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO LA AURORA Y BALCONES DE LA RIVIERA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ".

   La razón que fundamenta la solicitud de suspensión temporal del contrato es que debido a la temporada de fin de año, no hay personal disponible que pueda llevar acabo los componentes contratados. Por lo tanto, la poca disponibilidad de recursos humanos imposibilita la continuidad del desarrollo de las actividades que se encuentran en ejecución. El estado de los componentes contratados se presenta en la siguiente tabla resumen:

1.0 ANALISIS DE RIESGOS	
ITEM	***ESTADO***
ANALISIS DE RIESGOS	*Se termina una vez se tengan las obras proyectadas.*
2.0 ESTUDIO Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	
ITEM	***ESTADO***
INFORME (PMA) - PAGA	*Se tiene un avance del 80%; se terminará una vez estén definitivas las obras.*
PRESUPUESTO (PMA)	*Se termina una vez se tengan las obras proyectadas.*
3.0 ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO	
ITEM	***ESTADO***
HIDROLOGÍA	*Hidrología en un 80%; se espera resultado de modelación hidráulica definitiva para corroborar consistencia de los datos*
MODELACIÓN HIDRAULICA CON Y SIN OBRAS	*Se esta en proceso de modelación.*

ACTA DE SUSPENSIÓN

4.0 ACTUALIZACIÓN TOPOGRAFÍA Y TOPOBATIMETRÍA	
ITEM	***ESTADO***
ACTUALIZACIÓN TOPOGRAFÍA Y TOPOBATIMETRÍA	*TERMINADO*
INFORMES Y PLANOS	*TERMINADO*
5.0 DISEÑO GEOMÉTRICO DE OBRAS DE PROTECCIÓN	
ITEM	***ESTADO***
DISEÑO GEOMÉTRICO OBRAS	*Se espera resultado de modelación hidráulica definitiva para corroborar consistencia de los datos*
ELABORACIÓN DE PLANOS, CARTERAS E INFORME	*Se espera resultado de modelación hidráulica definitiva para corroborar consistencia de los datos.*
6.0 ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTÉCNICO	
ITEM	***ESTADO***
EXPLORACION DE CAMPO, ENSAYOS (Exploración manual de acuerdo a NSR-10) (sondeos manuales)	*Se llevaron a cabo 10 sondeos y caracterización del lecho del cauce; al momento se tienen resultados de laboratorio y en proceso del análisis geotécnico.*
INFORME	*Se llevaron a cabo 10 sondeos y caracterización del lecho del cauce; al momento se tienen resultados de laboratorio y en proceso del análisis geotécnico.*
7.0 ESTUDIO GEOLÓGICO	
ITEM	***ESTADO***
ESTUDIO GEOLÓGICO	*Se realizó visita y reconocimiento de campo por parte del geólogo y en espero de su informe.*
8.0 DISEÑO ESTRUCTURAL	
ITEM	***ESTADO***
DISEÑO ESTRCUTURAL	*Se espera resultado de modelación hidráulica definitiva para la proyección de obras.*
9.0 PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN	
ITEM	***ESTADO***
CANTIDADES Y MEMORIAS DE CANTIDADES	*Una vez se tengan las obras definitivas, se procederá a la culminación de este ítem.*
APU	
PRESUPUESTO DE OBRA	
PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	
CRONOGRAMA	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
PROCESO CONSTRUCTIVO	

La suspensión del contrato se llevará acabo hasta el día 13 de enero de 2025, fecha en la cual se dará reinicio a las actividades faltantes por terminar.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración. Quedamos a la espera de su respuesta y a su disposición para aclarar cualquier duda o formalizar el acuerdo de suspensión conforme a lo estipulado en el contrato (…)

6. Que, el día **VEINTISEIS (26)** de **DICIEMBRE** de 2024 el Ingeniero **HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES**, en su calidad de Secretario de Planeación y Desempeño Institucional del Municipio de Moniquirá y **SUPERVISOR del CONTRATO 184 DE 2024**, aprueba la suspensión solicitada por parte del Contratista, tal y como consta a continuación:

(…) En atención a su solicitud y una vez analizado las razones manifestadas por parte del Contratista y el estado de ejecución de los diferentes ítems contratados según el pliego de condiciones definitivo, este despacho considera prudente y oportuno aprobar la solicitud de suspensión del Contrato 184 de 2024 que tiene por objeto "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS EN FASE I PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO LA AURORA Y BALCONES DE LA RIVIERA EN EL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ".

Es de acotar que en aras de llevar a feliz término el proceso contractual de acuerdo con las especificaciones técnicas contratadas, las actividades propias del Contrato se reanudarán el día trece (13) de enero del año dos mil veinticinco (2025) (…)

7. Que, en aras de dar el trámite pertinente a la solicitud de interés, el día **VEINTISEIS (26)** de **DICIEMBRE** de 2024, el **SUPERVISOR** del CONTRATO No. 184 DE 2024 solicita al ordenador del gasto la SUSPENSIÓN del CONTRATO 184 DE 2024.

8. Que la justificación de la presente solicitud de suspensión se encuentra respaldada en los comunicados emitidos tanto por el Contratista como por el supervisor del contrato, soportes documentales que evidencian la imposibilidad de continuar la ejecución del Contrato de la referencia. Con base en lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Suspender el plazo de ejecución del **CONTRARO No. 184 DE 2024** cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS NECESARIAS EN FASE I PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL SECTOR CONOCIDO COMO BARRIO LA AURORA Y BALCONES DE LA RIVIERA EN EL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ**" a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

Se reanudarán las respectivas actividades por parte tanto del Contratista como del Supervisor, el día **TRECE (13) DE ENERO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

PARÁGRAFO: La presente suspensión podrá ser terminada o prorrogada previa acta que indique las razones que sustentan o justifican la decisión.

SEGUNDO: Una vez se hayan superado las circunstancias que dieron lugar a la presente suspensión, se procederá a reanudar la ejecución del contrato mediante la suscripción del acta de reinicio en la cual se dejará constancia de la nueva fecha de terminación del mismo

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

TERCERO: Las partes aclaran que esta suspensión no genera ninguna indemnización, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista y demás; la entidad no aplicara las cláusulas referentes a terminación, modificación e interpretación unilateral y multas y sanciones respectivas, mientras se encuentra suspendida temporalmente en ejecución de la obra.

Para constancia de lo anterior se firma el día **VEINTISEIS (26)** de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

En constancia firman,

OSPAM INGENIERÍA S.A.S
R/L OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN
CONTRATISTA

ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
SUPERVISOR

FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN
ALCALDE MUNICIPAL

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Juliana Andrea Pardo Fajardo – Apoyo profesional	Dra. Lina Yinetd Olmos Fajardo – Secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico	Ing. Harvi Hiuston Antony Barrera Torres – Secretario de Planeación y Desempeño Institucional
Firma	Juliana Andrea Pardo F		
TRD	Código	Dependencia	